

SUBASTA PÚBLICA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

- Llámese a participar en las subastas públicas de Permisos Extraordinarios de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y D.S. Nº 97 de 1996 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2. Se llevarán a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista Nº 168, piso 16, Valparaíso, hasta las 12:00 horas de los días:

Tipo de subasta y fecha limite entrega de sobres	Unidad de Pesquería	
Subasta Ordinaria 14 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.	
Subasta de Reasignación, sector artesanal 14 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.	

3. La apertura del Sobre Nº 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuarán el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres Nº 1	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 21 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.	
Subasta de Reasignación, sector artesanal 21 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 10:00 horas



En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. Las actas de dichas aperturas se publicarán en sitio web de esta Subsecretaría (www.subpesca.cl). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

4. Los Sobres N° 2 "Ofertas Económicas" y N° 3 "Desempates", serán abiertos en el siguiente orden y el

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria 22 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.	Desde las
Subasta de Reasignación, sector artesanal. 22 de diciembre de 2021	Bacalao de Profundidad, sector artesanal, en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.	10:00 horas

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, se realizará un acto público ante la presencia de un Notario Público y una comisión conformada por funcionarios de las Divisiones de Desarrollo Pesquero, Jurídica y del Departamento de Análisis Sectorial. En atención a la pandemia del COVID-19 no podrán asistir los representantes de los oferentes, sin perjuicio de poder presenciar la subasta mediante una plataforma de streaming que se informará oportunamente en el sitio web www.subpesca.cl.

5. Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:

5.1. - Subasta pública Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.

		<u> </u>		
	Tamaño del lote	Tamaño del lote	Periodo de	Años de
Lote (nº)		ه در	r el louo de	
	(%) Fijo	en Toneladas 2022	vigencia	vigencia
	(%0/ FIJU	EII TUITELGUGS 2022		
1	0,50	9,570	2022 - 2031	10
2	0,50	9,570	2022 - 2031	10
3	1,00	19,140	2022 - 2031	10
4	1,00	19,140	2022 - 2031	10



5	2,00	38,280	2022 - 2031	10
6	2,00	38,280	2022 - 2031	10
7	3,00	57,420	2022 - 2031	10

5.2.- Subasta pública de Reasignación Bacalao de profundidad, sector artesanal, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

Lote (nº)	Tamaño del lote	Tamaño del lote en	Periodo de	Años de
Lote (II)	(%) Fijo	toneladas 2022	vigencia	vigencia
1	1,00	19,14	2022 - 2022	1
2	1,00	19,14	2022 - 2025	4
3	1,00	19,14	2022 - 2022	1,
4	1,00	19,14	2022 - 2027	6
5	0,50	9,57	2022 - 2024	3
6	0,50	9,57	2022 - 2026	5
7	0,50	9,57	2022 - 2024	3
8	0,50	9,57	2022 - 2027	6
9	0,50	9,57	2022 - 2027	6
10	0,50	9,57	2022 - 2024	3
- 11	0,50	9,57	2022 - 2027	6
12	0,50	9,57	2022 - 2026	5
13	0,50	9,57	2022 - 2026	5
14	0,50	9,57	2022 - 2023	2
15	0,50	9,57	2022 - 2026	5
16	0,50	9,57	2022 - 2026	5
17	0,50	9,57	2022 - 2023	2
18	0,50	9,57	2022 - 2027	6
19	0,50	9,57	2022 - 2027	6



20	0,50	9,57	2022 - 2027	6
21	0,50	9,57	2022 - 2026	5

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 50% por cada unidad de pesquería del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante. No podrán participar en la subasta, aquellos adjudicatarios cuyos permisos hayan dado origen a la reasignación.

6. El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:

<u>6.1.- Subasta Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur:</u>

Lote (nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Garantía (UTM)
1	0,50	2022 - 2031	22,30
2	0,50	2022 - 2031	22,30
3	1,00	2022 - 2031	44,60
4	1,00	2022 - 2031	44,60
5	2,00	2022 - 2031	89,19
6	2,00	2022 - 2031	89,19
7	3,00	2022 - 2031	133,79



6.2.- Subasta de Reasignación, sector artesanal: Bacalao de profundidad área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47º de Latitud Sur.

Lote (nº)	Tamaño del lote (%) Fijo	Periodo de vigencia	Garantía (UTM)
1	1,00	2022 - 2022	44,60
2	1,00	2022 - 2025	44,60
3	1,00	2022 - 2022	44,60
4	1,00	2022 - 2027	44,60
5	0,50	2022 - 2024	22,30
6	0,50	2022 - 2026	22,30
7	0,50	2022 - 2024	22,30
8	0,50	2022 - 2027	22,30
9	0,50	2022 - 2027	22,30
10	0,50	2022 - 2024	22,30
11	0,50	2022 - 2027	22,30
12	0,50	2022 - 2026	22,30
13	0,50	2022 - 2026	22,30
14	0,50	2022 - 2023	22,30
15	0,50	2022 - 2026	22,30
16	0,50	2022 - 2026	22,30
17	0,50	2022 - 2023	22,30
18	0,50	2022 - 2027	22,30
19	0,50	2022 - 2027	22,30
20	0,50	2022 - 2027	22,30
21	0,50	2022 - 2026	22,30



La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos hasta las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2021, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del día 02 de diciembre de 2021, en el sitio web de esta Subsecretaría <u>www.subpesca.cl.</u>

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el día 10 de diciembre de 2021, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico <u>subastapublica@subpesca.cl</u>.

MÓNICA ORELLANA VALDES

Subsecretaria de Pesca y Acuicultura (S)

MOV/MUV/CGS/FOM